

## **LISLOP S. A.**

### **NOTAS CONTABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2015**

#### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:**

- Representa el dinero disponible y los saldos de los bancos, manejando la tesorería para el giro del negocio de forma inmediata.

#### **DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:**

- Son todas las deudas pendientes que mantienen nuestros clientes con la empresa.
- Préstamos y anticipos a empleados por mutuo acuerdo para el descuento mensual en el rol de pagos.

#### **PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES:**

- Se establece que anualmente se provisionara el 1% sobre la cartera no recuperada, se registrara como un gasto deducible, de acuerdo a la LRTI, y se debe aplicar al cierre de cada ejercicio económico.

#### **INVENTARIOS:**

- Son los bienes comprados para ser vendidos, y se considera el promedio de la compra y utilizamos el inventario promedio ponderado.

#### **MERCADERÍAS EN TRÁNSITO:**

- Son todos los anticipos de los proveedores del exterior, para la producción o entrega del producto.

#### **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:**

- Son todos los activos que se presentan en el balance de la empresa, la depreciación se aplica según lo indica la ley y se utiliza el método de línea recta.

#### **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

- Se encuentra las deudas de la empresa con los proveedores nacionales, exterior y obligaciones financieras.
- Provisiones de jubilación y desahucio
- Prestamos de la Accionista Sra. Susana Polo para el giro del negocio.

#### **PATRIMONIO:**

- Se realizó donaciones de acciones de parte de la Sra. Susana Polo a los Hijos. Y vario el porcentaje del capital de la accionista.

#### **VENTAS:**

- Ventas realizadas del periodo 1 enero al 31 diciembre del 2015 que realizo la entidad.

#### **TRANSPORTES:**

- Los fletes realizados durante el periodo 2015 según las ventas realizadas

#### **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:**

- Reparación y mantenimiento de los camiones, montacargas en general.
- Mantenimiento de las bodegas y locales comerciales.

#### **PROMOCIONES Y PUBLICIDAD:**

- Para el mejoramiento de nuestras ventas. Y ser más competitivos.

#### **GASTOS NO DEDUCIBLES:**

- La Jubilación Patronal es un gasto no deducible, porque los valores calculados son de los empleados menores a los 10 años de trabajo según estudio actuarial.
- Las depreciaciones de la revalorización de la nave es un gasto no deducible según la ley.



Ledo. Juan Moscoso  
**GERENTE GENERAL**



Ing. Alexandra Romero  
**CONTADOR**